



# UNIDAD DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE REGALÍAS

## SECRETARIA COMÚN

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 069 DEL MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020

No.	IDENTIFICACIÓN DE PROCESO	TIPO DE ACTUACIÓN	ENTIDAD AFECTADA	NÚMERO DE AUTO / FALLO / RESOLUCIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO DEL AUTO / FALLO / RESOLUCIÓN	PERSONAS A NOTIFICAR	PROFERIDO POR
1	PRF-2016-00360	PRF ORDINARIO	MUNICIPIO DE GUARANDA DEPARTAMENTO DE SUCRE	<b>AUTO 493</b>	<b>16 de julio de 2020</b>	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL PARA UNOS PRESUNTOS RESPONSABLES. SE ARCHIVA FRENTE A UN PRESUNTO RESPONSABLE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	MARCO TULIO SANCHEZ OVIEDO Y OTROS	LUZ MARIA ARBELAEZ GALVEZ Contraloría Delegada Intersectorial 1
2	URFR-PRF-001-2019	PRF ORDINARIO	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	<b>AUTO 753</b>	<b>11 de agosto de 2020</b>	POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE VERSION LIBRE Y ESPONTANEA	GLORIA CECILIA CABRALES SOLANO Y OTROS	LUIS FERNANDO ARIAS GOMEZ Contraloría Delegada Intersectorial 9
3	2017-00887	PRF ORDINARIO	DEPARTAMENTO DE CHOCO	<b>AUTO 754</b>	<b>11 de agosto de 2020</b>	MEDIANTE EL CUAL SE DECIDE SOBRE LA COMPETENCIA	HUGO ARLEY TOBAR OTERO Y OTROS	RAFAEL GERMAN ARIZA MARTINEZ Contraloría Delegada Intersectorial 3
4	URFR-PRF-085-2019	PRF ORDINARIO	DEPARTAMENTO DE META	<b>AUTO 756</b>	<b>11 de agosto de 2020</b>	POR EL CUAL SE DECRETA DE OFICIO LA PRACTICA DE UNAS PRUEBAS	SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA Y OTROS	JULIA ISABEL BAQUERO ALVAREZ Contraloría Delegada Intersectorial 2

**SE PUBLICA HOY MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020 - DESDE: 8:00 A.M. HASTA 5:00 P.M.**

Se comunica a los sujetos procesales que necesitan tener copia de las providencias aquí notificadas deben enviar una solicitud dirigida a nombre del Contralor Delegado Intersectorial que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del proceso, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co) remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección Carrera 69 No. 44-35 26 Piso 1 o solicitar el agendamiento de atención presencial.

En constancia de lo anterior es firmado por:

  
**JOSÉ ISIDRO GÓNGORA GONZÁLEZ**  
Funcionario Notificador de Secretaría Común

Funcionarios asignados a NT ESTADOS: LUZ DARY RODRIGUEZ PEREIRA- JOSÉ ISIDRO GÓNGORA GONZÁLEZ

1 PAGINA